

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 144.808,47 €, IVA no incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de febrero de 2006.
- b) Contratista: «Saneamiento y Mantenimiento Integral, S.A.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 144.808,47 €, IVA no incluido.

Madrid, 9 de marzo de 2006.—La Dirección General, P. D. (Disposición 4/2005, de 14 de junio), el Director de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española, Juan Manuel Alberti Gil.

**11.643/06. Resolución de la Dirección General, de fecha 15 de febrero de 2006, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 2006/10016 «Licencias de SAP».**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ente Público Radiotelevisión Española.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española.
- c) Número de expediente: 2006/10016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Licencias de SAP.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad, según artículo 182 c) de la TRLCAP.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 179.471,72 IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 17 de febrero de 2006.
- b) Contratista: «SAP España, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 154.717,00 euros, IVA no incluido.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 9 de marzo de 2006.—La Dirección General, P. D. (Disposición 4/2005, de 14 de junio), el Director de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española, Juan Manuel Alberti Gil.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**10.804/06. Anuncio de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya sobre un sistema de clasificación de proTRANS.**

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante. Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, c. Diputació, 239, 3.º, 08007 Barcelona; Tel. 93-366-30-00/11, Fax 93-366-30-82. Página web: www.fgc.net, e-mail: ffernandez@fgc.net.

2. Objeto del sistema de clasificación: Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya» utilizará la base de datos de registro de proveedores («proTRANS»), a efectos de la aplicación de la Ley 48/98 sobre procedimientos de con-

tratación. Código de obras, productos y servicios, descripción de los grupos:

1. Obras e instalaciones:

- 1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.
- 1.2 Obras en general.
- 1.3 Electrificación.
- 1.4 Instalaciones en locales y edificios.
- 1.5 Instalaciones de seguridad.
- 1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.
- 1.7 Instalaciones de telecomunicaciones.
- 1.8 Equipamiento de estaciones.
- 1.9 Equipamiento industrial.

2. Productos de tipo general:

- 2.1 Materiales en general.
- 2.2 Equipo y material eléctrico.
- 2.3 Tuberías y accesorios.
- 2.4 Equipos mecánicos y de taller.
- 2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.
- 2.6 Vehículos industriales.
- 2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
- 2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.
- 2.9 Equipamiento de acabado de vehículos (común a sector ferroviario y autobuses).

3. Productos sector ferroviario:

- 3.1 Material móvil.
- 3.2 Caja.
- 3.3 Bogies.
- 3.4 Equipo neumático ferroviario.
- 3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).
- 3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.
- 3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

4. Productos sector transporte en autobús:

- 4.1 Suministro de autobuses.
- 4.2 Equipo mecánico eléctrico.
- 4.3 Bastidor.
- 4.4 Carrocería y acabado.
- 4.5 Otros suministros específicos del sector transporte en autobús.

7. Servicios de tipo general:

- 7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- 7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.
- 7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
- 7.4 Servicios de higiene y de gestión de residuos.
- 7.5 Alquiler, renting, leasing.
- 7.6 Vigilancia y seguridad.
- 7.7 Consultoría, ingeniería y asistencia técnica.
- 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.
- 7.9 Otros servicios generales.

8. Servicios específicos del sector ferroviario:

- 8.1 Reparación de material móvil.
- 8.2 Mantenimiento material móvil.
- 8.3 Otros servicios ferroviarios.

9. Servicios específicos sector transporte en autobús:

- 9.1 Mantenimiento de autobuses.
- 9.2 Mantenimiento de instalaciones.
- 9.3 Otros servicios específicos del sector transporte en autobús.

3. Condiciones que deberán cumplirse para la clasificación con arreglo al sistema y los métodos de verificación: «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», ha establecido junto con «Euskal Trenbide Sarea», «Eusko Trenbideak, Ferrocarriles Vascos, S.A.», «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S.A.», «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», «Empresa Municipal de Transportes de Madrid», «Metro Bilbao, S.A.», «Metro de Madrid, S.A.», «Transportes de Barcelona S.A.», «Metro de Málaga, S.A.», «Metropolitano de Tenerife, S.A.», «Mintra, Madrid Infraestructura de Transporte» y «Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M.», un Sistema Común de Registro de Proveedores denominado («proTRANS»).

El Registro de los Proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de éstos, y en

particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El Proveedor o Contratista deberá completar un Cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una Declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la Compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y n.º de empleados, almacenes y centros de producción de la Empresa, Compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco y Auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de Aseguramiento de la calidad, Gestión medioambiental y Prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a («proTRANS») está abierto permanentemente para cualquier Proveedor interesado.

4. Período de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación. El Sistema de Clasificación propio, utilizado «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores («proTRANS») utilizado por dicho Sistema.

Los Proveedores registrados en («proTRANS») deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 3.

5. Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación. Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya» utilizará a tal fin el sistema de registro de proveedores («proTRANS») para las categorías incluidas en los grupos de obras, productos y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema.

Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema pueden recogerse en: Departamento de Registro, Aquiles España y Portugal, Sociedad Limitada, Claudio Coello, 91, 1.º, España-28006 Madrid. Tels.: 34 914264913/10, Fax. 34 914264911, página web: www.achiles.com/spain, e-mail: protrans@achiles.com.

7. Otras informaciones. El Sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya». Esta Compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El Sistema podrá ser utilizado, por «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», como base para realizar la selección de Proveedores o Contratistas que serán invitados a presentar ofertas.

Las Empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») establecido, serán eximidas de la presentación de la documentación administrativa que hayan presentado al registrarse en el Sistema, en la presentación de sus ofertas a concursos.

«Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», utilizará el Registro de Proveedores («proTRANS») como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998, en las categorías de obras, productos y servicios señaladas en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Obras, Productos y Servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, productos y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 para cada tipo de Contrato.

Cuando lo considere apropiado, «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en («proTRANS»), no necesitan solicitar su registro nuevamente.

Barcelona, 1 de marzo de 2006.—Luís Huguet Viñal, Director Económico-Financiero.